

Boletín GEF informa

Laguna Cáhuil



Estimada comunidad de Cáhuil, el Comité Técnico Local de Cáhuil del proyecto GEF Humedales Costeros tiene el agrado de presentar la primera edición del boletín informativo "GEF Informa".

El objetivo del boletín es mantenerlos informados de cómo el proyecto GEF influye en el territorio, además de conocer la opinión de los vecinos frente a los acontecimientos que ocurren en Cáhuil relacionados con el cuidado de la laguna.

Un cordial saludo,

Rodrigo Lagos González
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Avances del proyecto GEF



A un año de la inauguración del proyecto se están realizando las siguientes intervenciones, tanto en lo técnico como en lo productivo y educativo.

1. Estudio para la delimitación del humedal Cáhuil e identificación de áreas degradadas a restaurar en la cuenca Nilahue.
2. Co-Construcción de una propuesta de protocolo para el manejo mecanizado de la barra del humedal Cáhuil.
3. Consultoría para el fomento y apoyo al desarrollo de viveros locales.
4. Propuesta de Plan de Manejo para el desarrollo de actividades Turísticas en Cáhuil.
5. Elaboración de un Atlas Socio-Ambiental y Cultural del Humedal Cáhuil.





Como se habrán dado cuenta, en la laguna se ha provocado un afloramiento masivo de algas, la cual corresponde al género *Ulva Intestinalis*. Esta especie mide en promedio 20 cm de largo con un espesor de máximo 30 mm, cuyos filamentos a menudo atrapan burbujas de gas, que les otorgan flotación. Su coloración es de un verde muy claro, a veces blanquecino, destacándose por su brillo respecto a otras algas.

Es una especie anual, más frecuente en primavera y al inicio del verano, aunque crece durante todo el año, en especial en zonas salobres de salinidad reducida como los estuarios, en general asociada a situaciones de eutrofia, es decir en aguas ricas en nutrientes de diversas fuentes.

En la actualidad la Municipalidad de Pichilemu, en conjunto con pescadores y boteros locales, están trabajando para extraer manualmente y depositar en un sitio autorizado el exceso de estas algas.



Consejos Ambientales



El ingreso y tránsito de vehículos motorizados en playas, dunas costeras, litorales, ríos y lagos, provoca significativos impactos sobre las aves playeras, además de estar prohibido por la Orden Ministerial N°2 del Ministerio de Defensa. Entre otros, los mayores impactos que se generan por estas prácticas son:

- Destrucción de nidos
- Atropello de Polluelos y Adultos
- Gasto energético y perturbación de las especies

Si eres testigo de este tipo de conductas recuerda llamar a la Capitanía de Puerto de Pichilemu al fono +56 72 2841206 para entregar la patente del vehículo infractor y denunciar este tipo de acciones que ponen en riesgo a las aves del humedal.